

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### GRUPO MASMOVIL

11 de julio de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), así como las circulares correspondientes del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), se publica el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “**Grupo MASMOVIL**”, “**MASMOVIL**” o “**la Compañía**” indistintamente).

#### **Participaciones significativas al 30 de Junio de 2017**

Las acciones totales en circulación de la Compañía son 19.951.100, siendo las participaciones significativas (redondeadas al primer decimal):

#### **Relación de accionistas con posición superior al 10%**

- PLT VII Holdco Sarl (Providence)	18,0%
- Onchena S.L.	17,1%
- Wilmington	10,0%

#### **Relación de administradores y directivos con posición superior al 1% del capital**

- Key Wolf, S.L.U. <sup>1</sup>	6,5%
- Aldebarán Riesgo SCR <sup>2</sup>	3,7%
- D. Josep María Echarri <sup>3</sup>	2,7%
- D. Meinrad Spenger	1,2%

MASMOVIL no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición superior al 10% ni de administradores o directivos con posición superior al 1%.

En Madrid, a 11 de julio de 2017



D. Meinrad Spenger  
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.

<sup>1</sup> La participación de Key Wolf, S.L.U. se corresponde en su totalidad indirecta de D. José Eulalio Poza Sanz.

<sup>2</sup> Representado por D. Antonio García Ortiz.

<sup>3</sup> Correspondientes al Grupo Inveready y participación directa del Sr. Echarri.